

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**Sesión Ordinaria**

**Acta N°07 del Miércoles 13, jueves 14, viernes 15 y lunes 18 de febrero de 2008**

---

FECHA: Miércoles 13, jueves 14, viernes 15 y lunes 18 de febrero de 2008

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría

**ASISTENTES:**

RAFAEL PERALTA CASTRO	Rector
JAVIER BELTRAN HERRERA	Vicerrector Académico
INALDO CHAVÉZ ACOSTA	Vicerrector Administrativo
VICTOR PEROZA CORONADO	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJIA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
LUZ MARINA GARCIA GARCIA	Representante de los Docentes
ALEXI PERALTA VEGA	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

**INVITADOS:**

HERNANDO JAIMES AMOROCHO	Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
JAMES CASTAÑO MÉNDEZ	Decano Facultad de Educación y Ciencias
GUILLERMO GUTIERREZ RIBON	Decano (e) de la Facultad de Ingeniería.
KARINA UCRÓS FUENMAYOR	Jefe (e) del Departamento de Fonoaudiología
CLARYBEL MIRANDA MELLADO	Jefe del Departamento de Enfermería
RINA MARTÍNEZ CARDEÑO	Coordinadora Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia
JUAN MANUEL DÍAZ SOTO	Jefe Departamento de Biología
ALFONSO EDUARDO CHAUCANÉS	Jefe Departamento de Educación y Humanidades

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas No.03, 04, 05, 06 y 08 de 2008.
3. Estudio y aprobación de cargas académicas para el primer período académico de 2008.

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

**2. Estudio y aprobación de las cargas académicas para el primer período académico de 2008.**

El Consejo Académico analizó las cargas académicas para el primer período del año 2008 en el siguiente orden:

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS:**

❖ **Departamentos de Zootecnia y Fitotecnia.**

Se lee comunicación de fecha 12 de febrero de 2008, dirigida al Vicerrector Académico, suscrita por el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a través de la cual remite la carga académica de los departamentos de Zootecnia y Fitotecnia e informa que la misma fue analizada y recomendada por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias en sesión del 11 de febrero de 2008. Se anexa documento. **(Anexo No.1).**

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Ordinaria**

**Acta N°07 del Miércoles 13, jueves 14, viernes 15 y lunes 18 de febrero de 2008**

---

El Consejo Académico analizó la carga académica presentada y decidió aprobarla recomendando los ajustes de forma que se reflejan en el documento anexo. **(Anexo No.2).**

Igualmente, decidió dejar pendiente la carga académica del docente *Jaime De la Ossa Velásquez* y por otro lado, solicitó al Consejo de Facultad hacer llegar los cronogramas de los trabajos de grado que dirigen los docentes *Esperanza Prieto Manrique* y *Donicer Eduardo Montes Vergara*.

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

Se lee oficio CFCS 02 de fecha 11 de febrero de 2008, suscrito por la secretaria ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a través del cual informa que ese organismo decidió recomendar la propuesta de carga académica para el período 01 de 2008 de los programas de: Medicina, Enfermería, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia.

El Consejo Académico analizó la propuesta presentada así:

❖ **Departamento de Medicina.**

El Presidente manifestó que en sesión del 6 y 7 de febrero de 2008, se aprobó la carga académica de los docentes que dirigen asignaturas en el programa de Medicina y quedó pendiente la carga académica de los docentes que dirigen las asignaturas en los programas de Enfermería, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia, razón por la cual propuso proceder con el análisis de éstas. Se anexa documento. **(Anexo No.3).**

El Consejo Académico analizó la carga presentada y decidió aprobarla después de hacerle los ajustes de forma que se reflejan en el documento anexo. **(Anexo No.4).**

De igual forma, recomendó al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud anexar a la carga académica aprobada un documento aclaratorio de la misma que contenga, entre otros, el desarrollo de las asignaturas, intensidad horaria, docentes asignados para la práctica y la teoría y números de grupos.

❖ **Departamento de Fonoaudiología.**

La Jefe (e) del Departamento de Fonoaudiología hizo la presentación de la carga académica de ese programa. Se anexa documento. **(Anexo No.5).**

El Consejo Académico analizó la carga presentada y decidió aprobarla recomendando hacerle los ajustes de forma que se reflejan en el documento anexo. **(Anexo No.6).**

Igualmente recomendó anexarle a la carga académica aprobada un documento en donde se aclare, entre otros, el desarrollo de las asignaturas, intensidad horaria, docentes asignados para la práctica y la teoría y números de grupos.

❖ **Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.**

La Coordinadora del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia hizo la presentación de la carga académica.

El Consejo Académico analizó la carga académica presentada y evidenció que la intensidad horaria planteada en cada una de las asignaturas que se ofrecerán en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia no coincide con lo planteado en la tabla de créditos, razón por la cual se aplazó la decisión hasta tanto se revise la carga académica propuesta teniendo en cuenta la modalidad y los créditos aprobados para ese programa.

Siendo las 7:20 p.m. se suspende la sesión y se decide continuarla el día jueves 14 de febrero de 2008.

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Ordinaria**

**Acta N°07 del Miércoles 13, jueves 14, viernes 15 y lunes 18 de febrero de 2008**

---

**CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO**

FECHA: Jueves 14 de febrero de 2008  
HORA : 10:00 a.m.  
LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría

**DESARROLLO:**

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se decidió continuar con el análisis de las cargas académicas pendientes así:

❖ **Departamento de Enfermería.**

La Jefe del Departamento de Enfermería hizo la presentación de la carga académica recomendada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud para ese programa. Se anexa documento **(Anexo No.7)**.

Igualmente, socializó la propuesta elaborada por la docente *Judith Martínez Royeht* relacionada con la evaluación y rediseño curricular del programa de Enfermería en Unisucre, la que trabajará dentro de su jornada laboral. Además socializó la propuesta elaborada por las docentes *María Lucy Hernández Chadid, Ana María Domínguez Guerrero y Astrid Contreras Orozco* relacionada con la educación continuada para el personal de enfermería de las Instituciones de Salud que tienen convenio docencia-servicio con la Universidad de Sucre. Agregó que a través de este programa, que tiene una intensidad de 96 horas, las docentes mencionadas brindan asesoría a profesionales y auxiliares de enfermería de las IPS, labor que hace parte de su jornada laboral.

El Consejo Académico después de recomendar hacerle algunos ajustes de forma a la carga académica presentada, decidió aprobarla, quedando la misma como se refleja en el documento anexo. **(Anexo No.8)**.

De igual forma, recomendó hacer llegar unas notas explicativas de la asignación de las cargas académicas en donde se explicita: El desarrollo de las asignaturas del área profesional, intensidad horaria de las asignaturas, asignación de docentes para la teoría y la práctica y números de grupos para la práctica. Finalmente, recomendó solicitarle al coordinador de la oficina de Autoevaluación y Acreditación un informe del proceso de acreditación del programa de Enfermería, anexando el cronograma de actividades, a fin de aclarar la descarga académica de las docentes *Nora Ruiz García y Leyda Sánchez Gómez*.

**FACULTAD DE INGENIERÍA:**

Se lee comunicación de fecha 13 de febrero de 2008, dirigida al Vicerrector Académico, a través de la cual remite la carga académica de los departamentos de: Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil y del programa de Tecnología en Electrónica, la que fue recomendada por el Consejo de Facultad de Ingeniería para su aprobación.

El Decano (e) de la Facultad de Ingeniería hizo la presentación de las cargas académicas, así:

❖ **Departamento de Ingeniería Agrícola.** Se anexa documento. **(Anexo No.9)**.

El Consejo Académico, después de analizar la carga presentada, decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta con algunos ajustes de forma y quedó pendiente por aprobar la carga de los docentes ocasionales hasta tanto se revise la misma teniendo en cuenta las directrices dadas por el Consejo Académico para su elaboración.

❖ **Departamento de Ingeniería Civil.** Se anexa documento. **(Anexo No.10)**.

El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta y dejó pendiente la carga académica de los docentes ocasionales con el fin de que la revisen con base en las directrices dadas por el Consejo Académico.

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**Sesión Ordinaria**

**Acta N°07 del Miércoles 13, jueves 14, viernes 15 y lunes 18 de febrero de 2008**

---

❖ **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.** Se anexa documento. **(Anexo No.11).**

El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica presentada y recomendó hacerle los ajustes de forma que se reflejan en el documento anexo. **(Anexo No.12).**

Igualmente, dejó pendiente la aprobación de la dedicación exclusiva del docente *Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza*, hasta cuando se aclare el cronograma del proyecto de investigación que éste dirige, y la aprobación de la carga académica de los docentes *Jorge Emilio Hernández Ruydiaz*, *Fernando Darío Hernández Taboada*, *Merly Ardila Marulanda* y *Pablo César Pérez Buelvas*.

❖ **Programa de Tecnología en Electrónica.** Se anexa documento. **(Anexo No.13).**

El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica presentada, recomendando hacerle los ajustes de forma que se reflejan en el documento anexo. **(Anexo No.14).**

La carga académica del docente *Tulio César Bohórquez Assia*, quedó pendiente hasta cuando se verifique la misma.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS:**

Se lee oficio FCEC-04 recibido el 13 de febrero de 2008, suscrito por la secretaria ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a través del cual remite las cargas académicas del programa de Administración de Empresas recomendadas por ese organismo para su aprobación.

El Decano (e) de la Facultad hizo la presentación de la carga académica. Se anexa documento. **(Anexo No.15).**

El Consejo Académico analizó la carga presentada y decidió aprobarla recomendando hacerle los ajustes de forma que se reflejan en el documento anexo. **(Anexo No.16).**

La carga académica programada para el docente *Hernando Jaimes Amoroch* se recomendó reasignarla, debido a que el mencionado docente está ejerciendo el cargo de Decano (e) de esa Facultad.

Siendo las 8:00 p.m. se dio por suspendida la sesión y se decidió continuarla el día viernes 15 de febrero de 2008.

**CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO**

FECHA: Viernes 15 de febrero de 2008

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría

En esta sesión el Presidente estaba de comisión y dejó encargado al Vicerrector Administrativo, quien presidió la sesión.

**DESARROLLO:**

El Presidente (e) solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se decidió continuar con el análisis de las cargas académicas pendientes así:

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS:**

Se lee oficio CFEC-017 de fecha 14 de febrero de 2008, dirigida al Vicerrector Académico, suscrito por el secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, a través del cual remite las cargas académicas de los departamentos de: Biología, Educación y Humanidades y Matemáticas y Física.

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Ordinaria**

**Acta N°07 del Miércoles 13, jueves 14, viernes 15 y lunes 18 de febrero de 2008**

---

El Decano de la Facultad hizo la presentación de las cargas académicas en el siguiente orden:

❖ **Departamento de Matemáticas y Física.** Se anexa documento. **(Anexo No.17).**

El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica presentada y recomendó hacerle algunos ajustes de forma, quedando la misma como se refleja en el documento anexo. **(Anexo No.18).**

❖ **Departamento de Educación y Humanidades.** Se anexa documento. **(Anexo No.19).**

El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica presentada y recomendó hacerle algunos ajustes de forma, quedando la misma como se refleja en el documento anexo. **(Anexo No.20).**

La carga académica de los docentes que dirigen las asignaturas Antropología y Salud, Módulo Desarrollo Humano, Antropología y Salud, Comunicación I, Manejo segunda lengua del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Legislación del programa de Biología y Seminario de Investigación I del programa de Fonoaudiología, quedaron pendientes por asignar.

❖ **Departamento de Biología.** Se anexa documento. **(Anexo No.21).**

El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta del programa después de recomendar hacerle algunos ajustes de forma. La carga académica de los docentes ocasionales quedó pendiente hasta tanto se ajuste la misma, teniendo en cuenta las directrices dadas por el Consejo Académico en ese sentido.

✓ Se lee copia de la comunicación de fecha 15 de febrero de 2008, dirigida al jefe del departamento de Biología y Química, suscrita por la docente *Rita Luz Márquez Vizcaíno*, a través de la cual solicita se le asigne la asignatura Espectroscopia de la Línea de profundización en Productos Naturales.

El Consejo Académico la dio por recibida.

Posteriormente, el Consejo Académico procedió con el análisis de las cargas académicas de los docentes ocasionales de los programas de **Ingeniería Agrícola e ingeniería Civil**, los cuales habían quedado pendientes hasta que fuesen ajustadas con base en las directrices dadas por el Consejo Académico para su elaboración.

El Decano (e) de la Facultad de Ingeniería hizo la presentación respectiva.

El Consejo Académico decidió aprobar las cargas académicas presentadas, después de hacerle unos ajustes de forma, quedando las mismas como se reflejan en los documentos anexos. **(Anexos N°s 22 y 23)**

Siendo las 5:45 p.m se suspendió la sesión y se decidió continuarla el lunes 18 de febrero de 2008.

**CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO**

FECHA: Lunes 18 de febrero de 2008  
HORA: 10:00 a.m.  
LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**Sesión Ordinaria**

**Acta N°07 del Miércoles 13, jueves 14, viernes 15 y lunes 18 de febrero de 2008**

---

**DESARROLLO:**

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se decidió continuar con el análisis de las cargas académicas pendientes así:

❖ **Departamento de Biología.**

El Jefe de Departamento del Programa de Biología hizo la presentación de la carga académica. Se anexa documento. **(Anexo N° 24)**

El Consejo Académico aprobó la carga académica presentada, después de hacerle los ajustes de forma que se reflejan en el documento anexo. **(Anexo 25).**

La aprobación de la carga académica de los docentes Eduar Bejarano Martínez, Rita Luz Márquez Vizcaíno, Rubén Patiño Uribe y Alveiro Pérez Doria quedó pendiente, hasta tanto se presente la misma con base en las directrices dadas por el Consejo Académico para la elaboración de cargas académicas.

Siendo la 1:25 p.m se dio por terminada la sesión.

Original firmado por:  
**RAFAEL PERALTA CASTRO**  
Presidente

Original firmado por:  
**JEINY EMILIANI RUIZ**  
Secretaria

*La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintinueve (29) de febrero de 2008.*

Original firmado por:  
**JEINY EMILIANI RUIZ**

Rocío A